

DECRETO 1702 DE 2018

(septiembre 4)

D.O. 50.706, septiembre 4 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Alonso Mayelo Cardona Delgado, identificado con cédula de ciudadanía 73131939, al empleo de Viceministro, Código 0020, Grado 0 de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, ubicado en el Despacho del Viceministro de Energía.

Artículo 2°. Nombrar a partir de la fecha al doctor Diego Mesa Puyo identificado con cédula de ciudadanía número 8160394, en el empleo de Viceministro, Código 0020, Grado 0 de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, ubicado en el Despacho del Viceministro de Energía.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño.

